

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16236 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 86, de 18 de julio de 2008, se publica el texto íntegro de las bases que regirán la convocatoria para la provisión por oposición libre, de una plaza de Administrativo de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo, se ha publicado anuncio de modificación de las citadas bases en el B.O.P. número 110, de 12 de septiembre de 2008.

El extracto de la convocatoria figura en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 161, de 5 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 15 de septiembre de 2008.—El Presidente, Ángel Parreño Lizcano.

16237 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 114, de 22 de septiembre de 2008, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Trabajador social, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las instancias solicitando tomar parte en este proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

Guadalajara, 22 de septiembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Antonio Román Jasanada.

16238 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 114, de 22 de septiembre de 2008, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Técnico de Administración General, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica.

Las instancias solicitando tomar parte en este proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

Guadalajara, 22 de septiembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Antonio Román Jasanada.

16239 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Granada» que se indican a continuación se publicaron las diversas bases que han de

regir la convocatoria de los procesos de provisión, por el sistema de concurso, de los siguientes puestos de trabajo:

Concejalía Delegada de Patrimonio y Contratación («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» núm. 67, de 10 de abril de 2008):

Código: JSV. Descripción: Responsable de Control de Gestión de Contratos. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Contratación. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Tit. acad.: Licenciado en Derecho. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Cultura («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» núm. 67, de 10 de abril de 2008):

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Programación Cultural. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio Administrativo de Cultura. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Economía, Hacienda y Comunicación («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» núm. 123, de 1 de julio de 2008):

Código: OL. Descripción: Responsable de Presupuestación y Asesoramiento Financiero. N.P.: 2. C.E.: 18.497,50. C.D.: 29. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Tit. acad.: Licenciado en Económicas. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Gestión de Tributos. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Responsable Apoyo Intervención OO.AA. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio Tesorería y Recaudación. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Educación, Salud y Consumo («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 119, de 25 de junio de 2008):

Código: JSV. Descripción: Responsable de Planes de Higiene Industrial y Grandes Empresas. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Responsable de Planificación y Proyectos de Salud y Consumo. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Concejalía Delegada de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades («Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 123, de 1 de julio de 2008):

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Atención a la Familia. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Igualdad de Oportunidades. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Administración y Apoyo Jurídico. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Servicios Sociales Sectoriales. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: JSV. Descripción: Jefe de Servicio de Servicios Sociales Comunitarios. N.P.: 1. C.E.: 17.885,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: F. Grupo: A-B. Escala: AG/AE. A.D.M.: Ayuntamiento de Granada. Obs.: D3.

Código: R26. Descripción: Responsable de Coordinación S.S. Sectoriales. N.P.: 1. C.E.: 15.435,00. C.D.: 26. T.P.: S. F.P.: C. AD: